

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 171

Fecha Estado: 27/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220070012000	Ejecutivo Singular	ALBERTO DE JESUS PATIÑO AGUDELO	MARCO FIDEL ZAPATA ZAPATA	El Despacho Resuelve: NO DA TRAMITE AL ESCRITO ALLEGADO, POR NO SER PROCEDENTE, YA QUE EL MEMORIALISTA NO ES PARTE DEL PROCESO. EL PROCESO TERMINO DESDE OCTUBRE DEL AÑO 2021, POS DESISTIMIENTO TACITO.	26/09/2022		
05088400300220140010400	Ejecutivo Mixto	EMPRESA VIVIENDA DE ANTIOQUIA	JUAN CAMILO ALVAREZ HURTADO	Auto que fija fecha remate PARA EL DIA TRECE (13) DE JULIO DE 2023, A LAS 10:00 A.M.	26/09/2022		
05088400300220200037400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	DIEGO ALEJANDRO NIÑO BUITRAGO	Auto ordena oficiar NUEVAMENTE A TRANSUNIO. EXPIDE OFICIO SN. FECHADO: 19/09/2022. ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN, ZONA NORTE. EXPIDE OFICIO SN. FECHADO: 19/09/2022.	26/09/2022		
05088400300220200092900	Ejecutivo Singular	ORLY LUCRECIA LOAIZA DE HERNANDEZ	MARIA ELENA TEJADA	Auto ordena oficiar EPS SURAMERICANA S.A. EXPIDE OFICIO SN. FECHADO: 19/09/2022.	26/09/2022		
05088400300220210042200	Verbal Sumario	LEONARDO RIOS LONDOÑO	ANDRES FELIPE MARIN RIOS	El Despacho Resuelve: DEJA SIN VALOR EL TRASLADO SECRETARIAL DEL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA. SE DESIGNA COMO APODERADO, PARA REPRESENTAR A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR EMIRO RIOS PEREZ, AL ABOGADO CARLOS ANDRES MUÑOZ MONTOYA, SE LOCALIZA EN LA SIGUIENTE DIRECCION: CALLE 51 Nro. 51-31. OFICINA. 1008 DE MEDELLIN. EN REEMPLAZO DE LA ABOGADA INES CASTILLO ALZATE, SE DESIGNA AL ABOGADO JOSE HEIDER GARCESW SALDARRIAGA.	26/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210110400	Ejecutivo Singular	BANCAMÍA	MAC GREGOR DAVILA BOLIVAR	El Despacho Resuelve: REMITE AL APODERADO PARTE DEMANDANTE, A LOS AUTOS DE 04 DE MARZO Y 09 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. PARA PODER ESTUDIAR LA REFORMA A LA DEMANDA, DEBERA NUEVAMENTE ALLEGAR EL ESCIRO, YA QUE EN EL CORREO, NO APARECE EL QUE DICE QUE HABIA ENVIADO.	26/09/2022		
05088400300220210112800	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA DE COLOMBIA SA	BEATRIZ ELENA BALDRICH GIRALDO	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DEL AVALUO COMERCIAL DE LOS INMUEBLES OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL MISMO.	26/09/2022		
05088400300220220024700	Verbal	ARRENDAMIENTOS DEL NORTE	DAIRO JAIR ARIAS ARANGO	Auto terminando proceso ENTREGA DEL INMUEBLE OBJETO, DEL PROCESO. NO CONDENA COSTAS.	26/09/2022		
05088400300220220062200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	SEBASTIAN TOBON PEREZ	Auto ordena oficiar A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN. EXPIDE OFICIO. Nro. 1108.	26/09/2022		
05088400300220220084700	Ejecutivo Singular	SANTIAGO CAÑAVERAL VELASQUEZ	JUAN ESTEBAN GALLEGO ARENAS	Auto que requiere a la parte accionante ADJUNTE EL FORMATO DE NOTIFICACION Y LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS CON LOS CUALES DICE FUE NOTIFICADO EL DEMANDADO.	26/09/2022		
05088400300220220095400	Ordinario	MARIA ADALGIZA CARMONA DE ZULETA	JUAN JOSE ZULETA CARMONA	Auto que repone REPONER EL AUTO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARCIALMENTE. CONCEDE EL AMPARO DE PROCESO, INVOCADO POR LA SEÑORA MARIA ADALGIZA CARMONA DE Z. SE EXONERA DEL PAGO DE LOS GASTOS OCASIONADOS EN ESTE PROCESO. DECRETA LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA Nro. 01N-5114441. EXPIDE OFICIO Nro. 1107, DIRIGIDO AL SEÑOR REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN. ZONA NORTE.	26/09/2022		
05088400300220220102200	Divisorios	VIVIANA MARIA JIMENEZ GOMEZ	ELKIN ALONSO GOMEZ QUINTERO	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos si NO SUBSANO LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	26/09/2022		
05088400300220220109800	Amparo de Pobreza	MARIA LUCILA BOLIVAR DE CASTILLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmitiendo solicitud AMPARO DE POBREZA, INVOCADO POR LA SEÑORA MARIA LUCILA BOLIVAR. SE CONCEDE EL TERMINO DE (05) DIAS, PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO.	26/09/2022		
05088400300220220109900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	EDWIN VALLEJO TABARES	Auto que libra mandamiento de pago	26/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220110000	Ejecutivo Singular	AECSA	ANA CRISTINA POSADA CASTAÑEDA	Auto inadmitiendo demanda CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO.	26/09/2022		
05088400300220220110600	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CURAZAO PH	JUAN SANTIAGO OBANDO PEREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, SO PENA DE RECHAZO.	26/09/2022		
05088400300220220110700	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CURAZAO PH	FANNY CRISTINA LOPEZ TABARES	Auto que libra mandamiento de pago	26/09/2022		
05088400300220220110800	Ejecutivo Singular	IPS EMERVIDA SAS	MULTISERVICIOS AG SAS	Auto que libra mandamiento de pago	26/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)